

ACTA

COMISION TERRITORIAL DE URBANISMO

DE

VALENCIA

26 DE ENERO DE 2011

Siendo las diez horas del día 26 de enero de 2011, se reúne, en el Salón de Juntas de la 2ª Planta de la Conselleria de Medio Ambiente, Agua, Urbanismo y Vivienda sito en la C/Francisco Cubells, nº7 de Valencia, el Pleno de la Comisión Territorial de Urbanismo, compuesto por los siguientes miembros:

Presidente: **D. Juan Gabriel Cotino Ferrer**  
Vicepresidente Tercero y Hble. Conseller de Medio Ambiente, Agua, Urbanismo y Vivienda.

Vicepresidente: **D. Juan Manuel Giner Corell**  
Director General de Urbanismo.

Secretario: **D. Juan Ramón Castaño Martínez**  
Secretario de la Comisión Territorial de Urbanismo.

Vocales con voz y voto:

**D. Emilio Argente Hernández**  
Jefe de Area de Planeamiento, Normativa y Gestión Urbanística. Conselleria de Medio Ambiente, Agua, Urbanismo y Vivienda.

**D. Vicente Collado Capilla**  
Director Territorial de Medio Ambiente, Agua, Urbanismo y Vivienda

**D. Rafael Soler Vert**

Delegado del Consell en Valencia.

**D. Ignacio Navascúes Rodríguez**

Director Area Funcional de Fomento  
Ministerio de Fomento

**D. Juan José Moragues Terrades**

Presidente de Confederación Hidrográfica del Júcar.  
Ministerio de Medio Ambiente

**D. Enrique Crespo Calatrava**

Diputado Provincial  
Excma. Diputación Provincial de Valencia

**D<sup>a</sup>. Paz Olmos Peris**

Directora General de Patrimonio Cultural Valenciano  
Conselleria de Cultura y Deporte

**D<sup>a</sup> Marta Valsangia-Como Gil**

Directora General de Comercialización.  
Consellería de Agricultura, Pesca y Alimentación

**D. Ismael Ferrer Domingo**

Director General de Obras Públicas  
Conselleria de Infraestructuras y Transporte

**D. José María Lozano Velasco**

Catedrático de la Universidad Politécnica de  
Valencia

**D. Eloy Durá Catalá**

Presidente de la Federación Valenciana de  
Empresarios de la Construcción.

Vocales sin voto:

**D. Salvador Vila Soria**

Secretario General de la Federación de Promotores  
Inmobiliarios y Agentes Urbanizadores de la Comunidad  
Valenciana.

**D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Ángeles Crespo Martínez**

(Alcaldesa del Ayuntamiento de Carlet) En representación de la Federación Valenciana de Municipios y Provincias.

**D. Luis Sendra Mengual**

Presidente del Colegio Territorial de Arquitectos de Valencia

**D. Vicente M. Ferrer Pérez**

Decano del Colegio Oficial de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos.

Preside la Comisión Dña. M<sup>a</sup> Angeles Ureña Guillem, Secretaria Autonómica de Medio Ambiente, Agua, Urbanismo y Vivienda, por delegación del Vicepresidente Tercero y Hble. Conseller de Medio Ambiente, Agua, Urbanismo y Vivienda.

En representación de los vocales que a continuación se relacionan asisten las siguientes personas:

- D. José Francisco Martínez Mas por D. Juan José Moragues Terrades.
- D. José Alfredo Pellicer Artés por D<sup>a</sup> Paz Olmos Peris.
- D. Angel Sustaeta Llombart por D. Ismael Ferrer Domingo.
- D. Elfredo Cámara Manso por D. Eloy Durá Catalá.
- D. Manuel Izquierdo Igual por D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> Ángeles Crespo Martínez.
- D. Rafael Durá Melis por D. Luis Sendra Mengual.

No asisten:

- D. Enrique Crespo Calatrava.
- D<sup>a</sup>. Marta Valsangia-Como Gil.
- D. Salvador Vila Soria.
- D. Vicente M. Ferrer Pérez.

**LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.**

Se da cuenta a los miembros de la Comisión Territorial de Urbanismo del Acta correspondiente a la sesión celebrada el día 26 de noviembre de 2010 quedando aprobada la misma.

**2007.0330.- ALBALAT DELS SORELLS.- PLAN GENERAL**

La Comisión Territorial de Urbanismo, en sesión celebrada el 26 de enero de 2011, por unanimidad, **ACUERDA: SUSPENDER** la aprobación del Plan General de Albalat dels Sorells, hasta el cumplimiento de lo indicado en el fundamento jurídico segundo.

Transcurridos tres meses sin que se presente la subsanación de los aspectos que motivan la suspensión, se acordará la caducidad y archivo del expediente, conforme a lo previsto en el artículo 92 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. Se faculta expresamente al Director General de Urbanismo para dictar la resolución correspondiente.

**2005.0577.- BELLÚS.- HOMOLOGACIÓN Y MODIFICACIÓN NÚM. 2 PLAN GENERAL. SECTOR RESIDENCIAL BALNEARIO.**

La Comisión Territorial de Urbanismo, en sesión celebrada el 26 de enero de 2011, por unanimidad, **ACUERDA: APROBAR DEFINITIVAMENTE** la Modificación núm. 2 del Plan General Sectores Residenciales “Balneario” y “Ampliación Casco Urbano” de Bellús, debiéndose tenerse en consideración para la aprobación del planeamiento de desarrollo de ambos sectores los condicionantes establecidos en los informes emitidos por los organismos sectoriales.

**2010.0163.- CATARROJA.- PLAN GENERAL.**

La Comisión Territorial de Urbanismo, en sesión celebrada el 26 de enero de 2011, con el voto favorable de todos los vocales presentes salvo el representante del Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino que lo emite en sentido desfavorable, aportando voto particular, **ACUERDA: APROBAR** el Plan General de Catarroja, excepto el Catálogo de Bienes y Espacios Protegidos en lo que respecta al ámbito del Sector “Catarroja Nou Mil.leni” que se tramitará como documento independiente de conformidad con el acuerdo de aprobación del Plan Parcial; y respecto a las zonas delimitadas por afección sectorial en materia de ferrocarriles deberán considerarse provisionales, debiendo concretarse en los futuros instrumentos de planeamiento de desarrollo, según el informe emitido por la Dirección General de Infraestructuras Ferroviarias del Ministerio de Fomento; **SUPEDITANDO SU PUBLICACIÓN** a la presentación de un Texto Refundido que: subsane el error en la calificación de la parcela recayente a la Plaza Llotgeta en el plano del catálogo Plano CO-1.1, que figura como espacio libre en el plano de ordenación, dado que esta parcela se encuentra calificada como residencial en el Plano O-6.1 del Plan General y en la ficha de catálogo de la Iglesia de San Miguel se insta su edificación.

Para publicación del acuerdo de aprobación deberá presentarse texto refundido incluyendo diligencia de aprobación municipal, por triplicado ejemplar en soporte papel y en soporte informático (texto en formato word y planos pdf y shp).

**2006.0608.- CHELLA.- MODIFICACIÓN DEL 1 AL 8 DEL PLAN GENERAL.**

La Comisión Territorial de Urbanismo, en sesión celebrada el 26 de enero de 2011, por unanimidad, **ACUERDA: APROBAR DEFINITIVAMENTE** el expediente en cuanto a las modificaciones núm. 2, 3, 4, 5 y 6 del Plan General de Chella y archivar el expediente en cuanto a las modificaciones núm. 1, 7 y 8.

**2008.0261.- LLIRIA.- MODIFICACIÓN NÚM. 11 DEL PLAN GENERAL.**

La Comisión Territorial de Urbanismo, en sesión celebrada el 26 de enero de 2011, ausentándose en este punto el Alcalde de Llíria que asiste por delegación, en representación de la Federación Valenciana de Municipios y Provincias, por unanimidad del resto de los vocales presentes, **ACUERDA: SUSPENDER** la Modificación Puntual núm. 11 del Plan General de Llíria, hasta la subsanación del informe emitido por la División de Carreteras de la Conselleria de Infraestructuras y Transporte.

Transcurridos tres meses sin que se presente la subsanación de los aspectos que motivan la suspensión, se acordará la caducidad y archivo del expediente, conforme a lo previsto en el artículo 92 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. Se faculta expresamente al Director General de Urbanismo para dictar la resolución correspondiente.

**2006.0745.- PATERNA.- CATÁLOGO DE BIENES PROTEGIDOS DEL PLAN GENERAL.**

Retirado del Orden del Día por el Ayuntamiento.

**2006.0666.- ALBAL.- PLAN PARCIAL SECTOR 1.1.C**

La Comisión Territorial de Urbanismo, en sesión celebrada el 26 de enero de 2011, por unanimidad, **ACUERDA:**

- **ACEPTAR EL DESISTIMIENTO** formulado por el Ayuntamiento de Albal en el expediente 2006/0666 de Plan Parcial Sector 1.1.c., sin perjuicio de que la administración municipal pueda considerar los informes emitidos durante la tramitación autonómica, **y proceder al archivo del expediente.**
- **DAR TRASLADO** del presente acuerdo a los Ayuntamientos de **ALBAL Y CATARROJA.**”

**2006.0761.- CULLERA.- HOMOLOGACIÓN Y PLAN PARCIAL SECTOR PRR-12 (S.U.P.R.)**

La Comisión Territorial de Urbanismo, en sesión celebrada el 26 de enero de 2011, por unanimidad, **ACUERDA: SUSPENDER LA APROBACIÓN DEFINITIVA** del

**expediente de Homologación y Plan Parcial PRR12 del Plan General de Cullera**, hasta la obtención del informe favorable de la Conselleria de Cultura y Deporte en materia patrimonial, y del Área de Carreteras de la Diputación de Valencia, debiendo aportar Texto Refundido donde se contemplen los condicionantes del Fundamento Jurídico Quinto, presentado por triplicado ejemplar con diligencia de aprobación municipal y en soporte digital.

Transcurridos tres meses sin que se presente la subsanación de los aspectos que motivan la suspensión, se acordará la caducidad y archivo del expediente, conforme a lo previsto en el artículo 92 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. Se faculta expresamente al Director General de Urbanismo para dictar la resolución correspondiente.

**2009.0574.- TAVERNES DE LA VALLDIGNA.- PLAN PARCIAL SECTOR 14 – AVINGUDA NORD.**

La Comisión Territorial de Urbanismo, en sesión celebrada el 26 de enero de 2011, por unanimidad, **ACUERDA: APROBAR DEFINITIVAMENTE** el Plan Parcial Sector 14 “Avinguda Nord” de Tavernes de la Valldigna, debiendo tenerse en cuenta para su desarrollo la implantación de las medidas correctoras del estudio de inundabilidad aprobado y los condicionantes de los informes emitidos.

**2009.0030.- ALFARA DE LA BARONIA.- PLAN ESPECIAL DOTACIONAL.**

La Comisión Territorial de Urbanismo, en sesión celebrada el 26 de enero de 2011, en sesión celebrada el 26 de enero de 2011, por unanimidad, **ACUERDA: INFORMAR FAVORABLEMENTE** el Plan Especial dotacional en el municipio de Alfara de la Baronia y elevar propuesta de aprobación definitiva al Hble. Conseller de Medio Ambiente, Agua, Urbanismo y Vivienda y Vicepresidente Tercero del Consell, **previa solicitud de dictamen del Consejo Jurídico Consultivo.**

**2008.0212.- ALZIRA.- PLAN ESPECIAL PARCELA BRITISH SCHOOL**

La Comisión Territorial de Urbanismo, en sesión celebrada el 26 de enero de 2011, por unanimidad, **ACUERDA: APROBAR DEFINITIVAMENTE** el Plan Especial parcela British School en el municipio de Alzira.

Para el diligenciado de aprobación definitiva y entrada en vigor mediante publicación del acuerdo, se deberán aportar tres copias completas del Texto Refundido aprobado por según acuerdo plenario municipal, en soporte digital con los textos en formato word y los planos en formato pdf.

**2010.0515.- ALZIRA.- PLAN ESPECIAL DE RESERVA DE SUELO PARA ESTACIÓN DE TRATAMIENTO DE AGUAS POTABLES PARA LAS COMARCAS DE LA RIBERA.**

La Comisión Territorial de Urbanismo, en sesión celebrada el 26 de enero de 2011, por unanimidad, **ACUERDA: EMITIR INFORME FAVORABLE** al Plan Especial de Reserva de Suelo Dotacional Público y de Usos para la ETAP de las Comarcas de la Ribera (Valencia), del municipio de Alzira, y **ELEVAR AL HBLE. CONSELLER DE MEDIO AMBIENTE, AGUA, URBANISMO Y VIVIENDA Y VICEPRESIDENTE TERCERO DEL CONSELL** para su **APROBACIÓN DEFINITIVA**.

**2011.0002.- MANISES.- PLAN ESPECIAL CREACIÓN SUELO DOTACIONAL ZONA NORTE.**

La Comisión Territorial de Urbanismo, en sesión celebrada el 26 de enero de 2011, por unanimidad, **ACUERDA: DEJAR SOBRE LA MESA** el Plan Especial de Reserva de Suelo Dotacional Zona Norte de Manises.

**2009.0209.- SERRA.- PLAN ESPECIAL PROTECCIÓN LA CARTUJA DE PORTACELI.**

La Comisión Territorial de Urbanismo, en sesión celebrada el 26 de enero de 2011, por unanimidad, **ACUERDA: DEJAR SOBRE LA MESA** el expediente de Plan Especial de conservación y protección de la Cartuja de Portaceli del municipio de Serra.

**2010.0510.- ALBAL.- SOLICITUD DE DICTAMEN RESOLUCIÓN PAI UE 9.3**

La Comisión Territorial de Urbanismo, en sesión celebrada el 26 de enero de 2011, por unanimidad, **ACUERDA:**

- **EMITIR INFORME PREVIO FAVORABLE** en relación con el expediente instado por el Ayuntamiento de Albal relativo a la resolución de la adjudicación de la condición de agente urbanizador a la mercantil "Instituto para las Actividades Urbanísticas S.L." del Programa de Actuación Integrada de la Unidad de Ejecución 9.3. del Plan General de Albal.

- **ELEVAR** el expediente al Vicepresidente Tercero y Hble. Conseller de Medio Ambiente, Agua, Urbanismo y Vivienda, **para la emisión de dictamen favorable** en relación con el expediente de resolución de la adjudicación del Programa de Actuación Integrada de la Unidad de Ejecución 9.3. del Plan General de Albal."

**2010.0499.- ANNA.- SOLICITUD DE DICTAMEN RESOLUCIÓN PAI UE INM-8 SECTOR 1.**

La Comisión Territorial de Urbanismo, en sesión celebrada el 26 de enero de 2011, por unanimidad, **ACUERDA:**

- **EMITIR INFORME PREVIO FAVORABLE** en relación con el expediente instado por

el Ayuntamiento de Anna relativo a la resolución de la adjudicación de la condición de Agente Urbanizador a la mercantil INMOMERCA, S.A. del Programa de Actuación Integrada de la Unidad de Ejecución 8 del Plan General de Anna.

- **ELEVAR** el expediente al Vicepresidente Tercero y Hble. Conseller de Medio Ambiente, Agua, Urbanismo y Vivienda, **para la emisión de dictamen favorable** en relación con el expediente de resolución de la adjudicación del Programa de Actuación Integrada de la Unidad de Ejecución 8 del Plan General de Anna.

**2010.0494.- MONTESA.- SOLICITUD DE DICTAMEN CONSEJO TERRITORIO Y PAISAJE.**

La Comisión Territorial de Urbanismo, en sesión celebrada el 26 de enero de 2011, por unanimidad, **ACUERDA:**

- **EMITIR INFORME DESFAVORABLE** en relación con el expediente instado por el Ayuntamiento de Montesa y la mercantil GORTAL S.L.P. relativo a la resolución de la adjudicación de la condición de Agente Urbanizador a la citada mercantil del Programa para el desarrollo de la Actuación Integrada del PAI "Bordes Urbanos" de las Normas Subsidiarias de Montesa.

- **ELEVAR** el expediente al Vicepresidente Tercero y Hble. Conseller de Medio Ambiente, Agua, Urbanismo y Vivienda, **para la emisión de dictamen desfavorable** en relación con el expediente de resolución de la adjudicación de la condición de Agente Urbanizador a la citada mercantil del Programa para el desarrollo de la Actuación Integrada del PAI "Bordes Urbanos" de las Normas Subsidiarias de Montesa.

- **DAR TRASLADO** al Ayuntamiento de Montesa y a la mercantil GORTAL, S.L.P., para su conocimiento y efectos oportunos.

**APROBACIONES SUPEDITADAS**

De conformidad con lo establecido en el art. 9.b del Decreto 162/2007, de 21 de septiembre, del Consell, por el que se aprueba el Reglamento de los Órganos Territoriales y Urbanísticos de la Generalitat, se ha procedido a la aprobación de los siguientes instrumentos de planeamiento:

| Nº EXPTE  | MUNICIPIO | PROYECTO  |
|-----------|-----------|---|
| 2009.0215 | TORRENT   | Plan Especial Reserva Suelo PMS (Hospital )<br>Pendiente publicación. |

**APROBACIÓN DE DECLARACIONES DE INTERÉS COMUNITARIO**

De conformidad con lo establecido en el art. 9.b del Decreto 162/2007, de 21 de septiembre, del Consell, por el que se aprueba el Reglamento de los Órganos Territoriales y Urbanísticos de la Generalitat, se ha procedido a la aprobación de los siguientes expedientes de Declaración de Interés Comunitario.



**ACTA COMISION TERRITORIAL DE URBANISMO DE 26/ENERO/2011**

---

ACTUACIONES INTEGRALES. (art. 20 Ley 4/1992 de SNU de la G.V.)

20040300 SELLENT ..... Actividad minera.

ACTIVIDADES INDUSTRIALES

20080126 BENIFLA ..... Ampliación Central Hortofrutícola.

Siendo las once horas y treinta minutos por la Sra. Presidenta de la Comisión Territorial de Urbanismo se da por concluida la sesión.

EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN  
TERRITORIAL DE URBANISMO,

Fdo. Juan Ramón Castaño Martínez

Vº Bº

LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN  
TERRITORIAL DE URBANISMO  
DE VALENCIA.

Fdo.: Mª Angeles Ureña Guillem